

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, sábado, 2 de Marzo de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3251

Del bimetalismo

El sistema del patrón doble

IV Y ÚLTIMO

El "bimetalismo" puro y el "bimetalismo" cojo. — consecuencia final

Deducimos claramente de todo lo anteriormente dicho, que toda moneda de plata de "valor nominal" superior a su "valor metal"—como necesariamente ocurriría para que el convenio estipulado surtiera los deseados efectos—no puede mantener su "valor nominal" durante largo tiempo, sobre todo en épocas de calamidades políticas y económicas; perdería dicho "valor nominal" y circularía tan sólo con su "valor metal" y cuanto mayor fuese su falta de ley y mayor su circulación tanto más rápida e inevitable sería la catástrofe.

Nos conviene hacer constar que, en todo lo que antecede, hemos considerado el "bimetalismo" en su forma "pura", es decir, reuniendo las circunstancias siguientes:

Primera.—Relación fija y constante entre el valor de la plata y el oro.

Segunda.—Que la moneda de ambos metales sean medios legales de todo pago; y

Tercera.—Que sea libre la acuñación de los metales.

Hemos prescindido del llamado "bimetalismo" cojo, que sólo equivale a una circulación ilimitada de papel-moneda, sin garantía de ningún género.

En nuestro leal entender las comisiones añadidas que actualmente nos honran con su visita, en nombre de sus respectivos Gobiernos, traen el expreso encargo de gestionar cerca del nuestro la aclimatación en España del "patrón doble".

La prensa de todos los matices apenas ha disimulado su protesta por este gravísimo peligro que en tan inminente riesgo pone nuestra posición financiera.

Mudos permanecen también nuestros hacendistas, tal vez más por desapercibimiento que por complicidad.

Mas el estimado silencio de nuestros gobernantes, la intencionada y misteriosa actitud del señor García Prieto y de sus compañeros de Gabinete, debe poner sobre aviso al país e inducirle a pedir una explicación clara y categórica de lo que se confabula, de lo que se pretende.

Claro es que las misiones extranjeras aprovecharán su estancia en Madrid para gestionar de España todo aquello que a su causa pueda ser útil; pero con ser muy pernicioso todo lo que procuren sumar a sus intereses, por ser altamente gravosas para el país cuantas concesiones se hagan a los aliados, ya en el orden de las exportaciones, encubiertas por un intercambio de productos, ficticio y nominal, ya en el más amplio sentido financiero, nada tan peligroso para la vida del Estado, nada tan importante, como el grave problema del "bimetalismo" que a estas horas nuestros ilustres huéspedes, con sobrado fundamento sospechamos, están planteando a nuestro Gobierno.

Por lo que pueda ocurrir, España debe vivir prevenida, fijar los ojos en las duras enseñanzas del pasado y puestas todas sus ilusiones en el incierto porvenir.

CELIAS DE AGRIGENTO

Madrid y febrero de 1916.

Cultos en la Catedral

En la Misa solemne de mañana, dominica tercera de Cuaresma, que se celebra a las 9 y media, continúa su predicación Cuaresmal el Rvdo. Padre Agustín Moral, S. J.

El próximo miércoles tendrá lugar el sermón por la tarde, a las 6 y media.

POR TELEFONO

HABLA GARCÍA PRIETO

Madrid, 1.—Al recibir hoy a los reporteros jefe del Gabinete, señor García Prieto, les anunció que mañana, al medio día, jurará el cargo los nuevos ministros, y que por la tarde se reunirá el Consejo.

Añadió que el nombramiento del conde de Caralt para la cartera de Hacienda ha sido bien acogido.

—Es—dijo—un liberal monárquico ferviente, muy conocedor de los problemas económicos, especialmente de Cataluña. Es un elemento de gran valor para el Gobierno.

Dedicó elogios al nuevo ministro de Instrucción pública, señor Silveira, reconociendo la bondad de su gestión en la Comisaría de Abastecimientos.

También elogió la laboriosidad de los señores Ventosa y Rodés, declarando que siguen manteniendo cordiales relaciones con el Gobierno.

Anunció que el señor Rodés irá mañana a Palacio, para despedirse del rey, pues marcha a Barcelona, proponiéndose regresar pronto a la corte.

Respecto de las reformas militares dijo el presidente que no se han ultimado y que no se trata a de ellas en el próximo Consejo.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Guadix para predicar en este santo tiempo de Cuaresma nuestro querido amigo el R. P. Fray Tomás Alonso O. P.

Guarda cama ligeramente indispuesto, nuestro querido amigo el catedrático de este Instituto don Bernardo Bueso.

Ha marchado a Granada para buscar alivio a su dolencia el Párroco de Nijar don Casto García Galera, por cuya salud nos interesamos.

Como hemos anunciado en nuestra sección telegráfica, ha sido destinado a mandar la comandancia de Tarragona, nuestro distinguido amigo y paisano el teniente coronel de Carabineros, don Eliaso García de Moral Sánchez.

Guardan cama las preciosas niñas Resita y Conchita Lussnigg Arjona, hijas de nuestro estimado amigo el vicecónsul de Austria Hungría, don Rodolfo Lussnigg.

Vivamente deseamos el restablecimiento de las enfermitas.

POR TELEFONO

Los medicamentos venenosos

Madrid, 1.—La «Gaceta» publica una Real Orden de Gobernación, recomendando que se observe una estrecha vigilancia sobre la venta de los medicamentos venenosos que no se deben expender sin receta del médico.

Refiérese a los narcóticos y materias anestésicas, ya sean en pastillas, píldoras o inyecciones.

Anuncia que se procederá rigurosamente contra los establecimientos que vendan dichos productos sin receta.

Cañonero

El "Doña María de Molina"

Se encuentra nuevamente fondeado en nuestro puerto el cañonero de primera clase Doña María de Molina. Procede de Chafarinas y viene a aprovisionarse de carbón.

NOTAS DEL DÍA

Lo poco que dice el Gobernador

Al recibir ayer, como de costumbre, el Gobernador civil a los periodistas, les dijo que tenía pocas noticias que comunicarnos.

Dijo el señor Giménez Rojo que había conferenciado con el presidente y vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto, y con el ingeniero-director, para dar forma al asunto y comenzar los trabajos inmediatamente.

El gobernador recibió ayer un telegrama del Director general de Obras públicas, anunciándole que en el Correo salían las órdenes.

De forma es—añadió—el señor Giménez Rojo, que el lunes comenzarán las obras.

Añadió que las limosnas a los obreros, no habían cesado porque hubiera terminado el período electoral, sino porque el dinero se ha acabado.

Dijo el gobernador que habían llegado a Cuevas dos expediciones de detonadores, con la cual quedaba conjurado el momento al conflicto de que quedarán paralizados los trabajos en las minas.

Finalmente, se ocupó el señor Giménez Rojo de subsistencias, diciendo que, en cumplimiento del telegrama circular sobre exportaciones a África, había autorizado la de varias partidas de cebada.

POR TELEFONO

El marqués de Zafra

Madrid, 1.—Ha fallecido el señor marqués de Zafra.

Por esta causa, su hermano, el ministro de la Gobernación, no recibió a los periodistas.

Para los emigrantes

Angustiosa situación en la isla de Cuba

Viajeros llegados recientemente de las Antillas, cuentan verdaderas lástimas de la angustiosa situación porque allí se atraviesa debido a las circunstancias actuales de la guerra.

En la Habana es completa la falta de pan. Hace un mes que se restringió el consumo, y posteriormente la escasez ha llegado a tal extremo, que un consúl español estuvo a bordo del trasatlántico Alfonso XIII y obtuvo autorización para desembarcar una cantidad de pan para su familia.

Funciona en la capital de la isla una Comisión nacional de defensa que ha dictado disposiciones muy restrictivas en el consumo de algunas subsistencias. El pan no se fabrica, dicese que por prohibición de esta Comisión.

No hay leche condensada, no se encuentra manteca y apenas hay carbón, temiéndose que falte de un momento a otro. El alumbrado de los paseos y de los edificios se acaba a las doce de la noche; teatros y cines cierran a las once y se ha suprimido la iluminación de los escaparates y los anuncios luminosos. La misma Comisión recomienda que las familias reduzcan al mínimo el alumbrado de las casas.

Otro peligro se cierne sobre la prosperidad económica de la isla, y es la creación de unos billetes con la garantía de los certificados de depósitos de azúcar.

Sucede en Cuba, que el oro y la plata no sale de las cajas y todo el comercio lo reserva, y lo retiene cuanto puede. Debido a esto, ha desaparecido casi de la circulación la moneda cubana de reciente acuñación y no se encuentra ni un Martín.

POR TELEFONO

El ministro de Hacienda

Barcelona, 1.—El nuevo ministro de Hacienda, señor conde de Caralt ha sido hoy visitado por los reporteros, a quienes anunció que esta misma noche saldrá para Madrid.

Declaró que procurará apartarse de las cuestiones políticas, proponiéndose atender solamente a los asuntos económicos.

Finalmente, dijo: —Hay que defender la industria nacional y dar mayor impulso a su desarrollo.

La Tienda-Asilo

Cada día es más crecienta la labor que realiza la Tienda-Asilo, grandioso centro de caridad, cuya vida debe robustecerse en bien del desvalido.

Para poder precisar los inmensos beneficios que reporta la Tienda-Asilo y la necesidad de su funcionamiento basta consignar que durante el pasado mes fueron distribuidas 94.651 raciones. Las conferencias de Sr. Vicente de Paul dieron 1.068 kilos de pan y 196 cocidos.

A la vista de esas cifras, que por sí solas declaran elocuentemente la importancia del benéfico establecimiento, ¿no cabe preguntar qué sería de Almería si la Tienda-Asilo no existiera?

Mediten sobre esta consideración cuantos por su posición deben protección al pobre y tengan en cuenta que la Tienda-Asilo reclama la ayuda de todos, ahora más que nunca en que las tristes circunstancias presentes hacen más gigantesco y poderoso el esfuerzo de aquel centro.

No olviden que la Tienda-Asilo, desarrollando su magna obra, ha evitado serios conflictos, siendo el más valioso auxiliar de las autoridades en días de peligro para contener graves desórdenes.

La Tienda-Asilo no puede caer bajo ningún concepto en la indiferencia y en el abandono, porque esto sería una deserción de los deberes sociales y la hidalguía de nuestro pueblo tiene demostrada la generosidad de sus sentimientos y la grandeza de sus virtudes cristianas.

De la Diputación

Comisión Provincial

Ayer tarde, a las cuatro, celebró sesión la Comisión Provincial.

Presidió el señor Muñoz Calderón, y asistieron los señores Brea y Aparicio. Leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos.

Señalar los días 11, 15 y 23 y hora la de las diez de la mañana para celebrar las sesiones del corriente mes.

—Aprobar la ponencia del señor Muñoz en el recurso de don Ricardo Burgos Careaga, contra acuerdos del sindicato de Riegos. La ponencia es favorable al recurrente.

—Informar favorablemente el presupuesto carcelario de Gérgal.

—Requerir de inhibición al Juzgado de Instrucción de este partido en causa que se sigue contra un agente ejecutivo de impuestos municipales.

—Remitir a la Superioridad los antecedentes relativos a los recursos de don Antonio Ramírez Martínez y don Santiago López García, contra la baja en los precios de las carnes y demás artículos suministrados a la Beneficencia.

—Arrendar de nuevo el local que se

LA ENSEÑANZA EN ALMERIA

Lo que puede hacer el señor Silvela

habilitó el año anterior para las operaciones de quintas.

—Pasar a ponencia del señor Brea un recurso de don Cándido de Albarracín, contra acuerdo del Ayuntamiento de Gádor, que le destituyó del cargo de farmacéutico.

—Idem a ponencia del señor Muñoz una instancia del ayuntamiento de Abia solicitando rectificación del padrón médico.

—Idem a informe de las alcaldías de Velez-Rubio y Chirivel varias reclamaciones contra impuestos.

—Idem a ponencia del señor Aparicio un recurso contra obras ejecutadas en la Rambla de la Parata, del término de Zurgena, que perjudican una finca particular.

—Interesar del Gobernador civil ponga los medios para que se recoja un expediente electoral de Abucena, operación que no pudo efectuar el comisionado que se nombro.

—Informar favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de Pechina, Turre y Antas, y el de Alicún, con la exclusión del azufre.

—Pedir autorización para realizar por administración el suministro de viveres y combustibles a los establecimientos benéficos, por haber quedado desierta la segunda subasta.

—Aprobar las cuentas de la prisión provincial de Almería.

Se despacharon otros asuntos de puro trámite, y se levantó la sesión.

DE BARCELONA

Harina y azúcar para Almería

En el Gobierno civil se han recibido noticias telegráficas comunicando la salida de Barcelona de los siguientes artículos:

En el vapor Canalejas 10.000 kilos de harina a la consignación de don Joaquín García Gómez; 1.481 de azúcar para don Joaquín Díaz Zea; 1.500 del mismo artículo, para don Juan Serrano; 1.481 de idem, para don Miguel Mateos; 10.020 de idem, para la señora viuda de Pedro Alemán.

En el vapor Valardo, 20.000 kilos de harina consignados a don Julio Bou y en el Cabo Paña 5.000 también de harina para los señores Góngora y S. Roche.

El peligro de los túneles

Pasa el tren, recibe un golpe y se hiere

La Guardia civil de Pulpí da cuenta de un accidente ocurrido en la línea férrea que pasa por aquel término.

El mendigo Francisco Soler Carmoña, de 45 años, cruzaba por el túnel de la Sierra del Agullán, del ramal de Almendricos a Aguilas, en el momento que pasaba un tren.

El desgraciado recibió un golpe en aquel momento, resultando herido en la boca y con una lesión leve en el brazo izquierdo.

El herido fué curado en la estación de Jarabía, y de allí trasladado a Aguilas, en otro tren.

Su estado no es grave.

Los que riñen

Un disparo

En la madrugada de ayer un individuo llamado Manuel Fernández Hernández, de 18 años, hizo un disparo contra Miguel García Hernández, de 25 años, conocido por Miguelayo.

Afortunadamente, el proyectil hizo blanco.

El vigilante Sánchez Andújar detuvo al autor de la agresión, ocupándole una pistola.

Ocurrió el suceso en la calle de airo.

Oportunidad del momento

Apenas ungido don Luis Silvela con la representación parlamentaria de la circunscripción de Almería, ha sido empujado a los Consejos de la Corona, designándosele para desempeñar la cartera de Instrucción Pública que abandona, sin pena ni gloria, el regionalista, señor Rodes.

Es innegable la oportunidad del momento para esperar del nuevo consejero los beneficios que desde su alto cargo puede dispensar a Almería y a la provincia, favoreciendo el desarrollo de sus centros de enseñanza, enriqueciéndolos con aquellos elementos que hagan más provechosos y efectivos sus resultados y creando otros nuevos que completen la función educadora que realizan los existentes.

Conforme se han ido sucediendo en el palacio de Atocha los ministros del ramo, hemos visto que hubo provincias favorecidas por sus mercedes y sus donaciones.

Justo será reclamar, ahora que el señor Silvela sienta sus reales en el ministerio, que corresponda al honor que los almerienses le hicieron, distinguiéndoles con aquellas concesiones que están en su mano, y que son de tanta mayor justicia y necesidad por cuanto es nuestra provincia una de las más abandonadas en instituciones y centros de enseñanza.

Es propicia la ocasión de pedir, porque el señor Silvela habrá de acoger la demanda con aquel espíritu de simpatía y de afecto adecuado a la persona que la formula, que en este caso es la ciudad que le declaró hijo de su predilección y la que después le otorgó la investidura de diputado que va a lucir ante las nuevas Cortes.

Esos títulos que Almería ostenta para con el señor Silvela, le dan preferente derecho para llegar a su presencia y pedir favor: favor que es justicia por cuanto que lo que se puede pedir, lo que se debe solicitar, son mejoras de carácter educativo que perfeccionen su condición moral, poniéndola al nivel de otras poblaciones que disfrutaron la protección de sus políticos, mientras la nuestra yace en el general olvido, sufriendo el esiancamiento propio de su desamparo.

Recuérdese, a este propósito, lo que ganó Málaga mientras el señor Bergamín fué ministro de Instrucción Pública; lo que el señor Andrade favoreció los intereses de la cultura gallega; lo que el señor La Cierva hizo por Murcia; lo que es más tangible para nosotros por estar más cerca, el impulso adquirido por algunas provincias vecinas, Jaén y Granada, mientras estuvieron al frente del ministerio de Instrucción Pública los señores Burell como ministro, y don Natalio Rivas como subsecretario.

Lo que se puede pedir

Y tras esta exposición, que revela nuestro convencimiento de que el señor Silvela acogerá y atenderá las peticiones del pueblo que representa, pasemos a tratar de las cosas que se pueden solicitar del ministro de Instrucción y que han de favorecer en alto grado los intereses generales de la provincia y de la capital.

Se pueden dividir las demandas en dos grupos distintos: uno, en el que se comprenden aquellas que sólo necesitan de la iniciativa oficial y de la voluntad ministerial para quedar convertidas de hecho en realidad tangible y beneficiosa; el otro grupo ha de abarcar otras necesidades no menos urgentes y provechosas pero que necesitan recorrer algunos indispensables trámites burocráticos para que lleguen al despacho del ministro en condiciones de que éste los pueda resolver con la prerrogativa de su firma.

Peticiones inmediatas

La primera que se nos ocurre es la creación por el Ayuntamiento de Almería de una cantina escolar y la solicitud, para que el ministro otorgue una subvención adecuada con cargo al respectivo capítulo del presupuesto.

Ahora que tanto se agudiza la crisis del hambre, no creemos necesario hacer hincapié en la necesidad y conveniencia de tal institución, cuya existencia negativa será tal vez una excepción en Almería

con relación a las demás capitales de España.

Respecto a los trámites que hoy que vencer para ello, no existen: la libre voluntad del ministro es la encargada de distribuir la consignación de "Cantinas escolares" aplicándolas donde le aconseje su deseo.

El expediente, que duerme el sueño de los justos, para la construcción de un nuevo edificio destinado a la Escuela de Artes y Oficios, es otra de las cosas que el flamante ministro puede activar con un imperativo "levántate y anda" que se traduzca rápidamente en que la mejora se realice, contribuyendo al alivio de la crisis obrera que todos se preocupan de conjurar.

Aquí en Almería, aunque parezca mentira, existen y funcionan unas escuelas del Ave María, establecidas en forma análoga a las famosas del sabio y venerable Padre Manjón en Granada. También podría el señor Silvela enterarse de ello y conceder una subvención a ese centro, a fin de impulsar su vida y favorecerlo con la protección oficial, de que hasta ahora ha carecido. También es cosa sencillísima y que encaja en la libérrima voluntad de su excelencia.

En cuanto a materiales de enseñanza, bibliotecas populares, colonias escolares y otras cosas de indiscutible utilidad, beneficia a las ciudades con sólo que la mano generosa del ministro que las distribuye se extienda hacia ellas con la preciosa dádiva.

Nada más que con esto, el señor Silvela, puede, en unas semanas, demostrar a Almería que corresponde con su gratitud y con su afecto al que los almerienses le declararon oficialmente al adoptarle por hijo.

Labor para después

Y si por acaso esta situación política fuera más estable de lo que todos sospechamos, y si por consiguiente el señor Silvela no fuera un ave más de paso en el ministerio de Instrucción Pública, podría acometer una obra de inmensa transcendencia y de enorme beneficio que significaría un paso de gigante en el perezooso camino que se sigue para el mejoramiento cultural de la provincia.

A fuer de sinceros hemos de declarar que no sólo hace falta para tal labor la voluntad del ministro.

El impulso ha de iniciarse aquí: pero contando con el apoyo ministerial y con su protección decidida, sería inhumano sospechar que la iniciativa no se produjera en forma y modo que diese los frutos apetecidos.

La labor a que aludimos es la creación y graduación de escuelas y la construcción de edificios acondicionados para instalarlas.

El que escribe estas líneas, que hace siete años que viene entregado a funciones administrativas de la enseñanza, sólo ha conocido en esta provincia durante todo ese tiempo, tres escuelas de nueva creación: una en un anejo de Vera y dos en Piñana.

Es decir, que mientras los presupuestos del Estado han dado de sí un millón de pesetas al año para creación de nuevas escuelas, en siete ejercicios sucesivos se hizo ese reparto sin que a Almería le tocasen más que tres. El hecho escueto es este: así se da el caso de que en la capital existen menos de la mitad de las escuelas nacionales que son obligatorias con arreglo a la ley de 1857; así sucede que la Escuela práctica graduada aneja a la Normal de Maestros sólo cuenta con tres secciones en vez de las seis que determina el Real decreto de Agosto de 1914; y así ocurre que la Normal de Maestros carece de escuela donde las alumnas puedan realizar las prácticas de enseñanza que preceptua el vigente plan de estudios.

Todo eso revela dos hechos: una despreocupación excesiva en el Ayuntamiento y una carencia de protección ministerial.

Pero es innegable que siendo alcalde un amigo predilecto del señor Silvela y ocupando ésta la cartera de Instrucción Pública, es ocasión única para corregir el abandono en beneficio de la niñez, que al fin y al cabo es beneficio de la sociedad.

Como también lo es, a no dudarlo, la instalación de las escuelas en locales capaces, higiénicos y pedagógicos, para cuyo efecto y para tangible economía del Ayuntamiento y ocupación de buen número de obreros, nada más conveniente que la construcción de grupos escolares, con subvención del Estado, previo el expediente que al efecto hoy que tramitar.

En cuanto a la graduación de escuelas, preceptiva por un decreto de 1.911, y sin realizar en la mayoría de las escuelas de la provincia, es asunto en que hace falta la cooperación de los Municipios; pero éstos pueden aprovechar la ocasión que supone la estancia del señor Silvela en el ministerio, para proponerla y que se realice, con lo cual quedaría triplicado de hecho el número de maestros nacionales y triplicada también la concurrencia de niños a las escuelas.

La buena estrella

Queda trazado un plan cuyos detalles estamos dispuestos a someter al juicio de quienes deben iniciar su realización.

El señor Inspector Jefe de 1.ª enseñanza de la provincia no es el menos llamado a poner su esfuerzo en esta obra de mejoramiento cultural, el Ayuntamiento de Almería está en el caso de preocuparse en facilitar el camino que hay que recorrer; si la buena estrella que supone para Almería el hecho de que el señor Silvela sea ministro no se eclipsa con un cambio inmediato de política o no se convierte en mala por la indiferencia del que nos representa en Cortes, cosa que no esperamos, habrá derecho a suponer que a la vuelta de unos meses, se obrará el milagro de que los Poderes públicos se acuerden de esta humilde Cenicienta para mirarla con un poquito de amor, sin que quepa la disculpa para no mimosearla un poco, de la falta de dinero, porque existe y está en vigor aquella famosa Ley de Autorizaciones que da margen para todos los proyectos.

Del ayuntamiento

Un concurso

El día 7 del mes actual, a las doce, tendrá lugar en la Alcaldía, el concurso para la adjudicación de las obras de derivación de las aguas de las alcantarillas que atraviesan la manzana de las casas del Inglés y variación de las rasantas de las calles de los Marchales y de los Hileros.

El tipo que ha de servir de base es el de quinientas noventa y una ptas. con veinticinco céntimos, a que asciende el presupuesto de dichas obras.

Las proposiciones se formularán en pliego cerrado.

Con las proposiciones se depositarán en la mesa presidencial treinta pesetas en metálico en concepto de depósito provisional.

El adjudicatario ingresará en concepto de fianza definitiva la cantidad equivalente al diez por ciento del tipo del remate.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de quince días a partir del siguiente al en que se le notifi que la adjudicación.

Número de 8 páginas

NECROLOGÍA

En el inmediato pueblo de Rioja ha fallecido tras larga y traidora enfermedad la virtuosa y angelical señorita María Aguilar García.

Su muerte ha producido hondo pesar en aquel pueblo y también en los de Benahadux y Gádor, donde contaba con generales simpatías.

A nuestro estimado amigo don Gaspar Aguilar Sánchez y esposa, padres de la difunta, y demás familia, hacemos presente nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Ayer dejó de existir, a los 64 años de edad, el conocido industrial de esta plaza don Justo Martí Arbá que gozaba de muchas amistades.

Reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro sincero pesar.

POR TELEFONO

Notas políticas

Los regionalistas

Madrid, 1.—Dícese que el marqués de Alhucemas ha rogado a los exministros regionalistas no den a la prensa una nota que pensaban publicar hasta que él la conociera.

Parece que los señores Ventosa y Rodés se negaron a tal pretensión, ofreciendo sólo aplazarla hasta que se posesionen los nuevos ministros.

En los círculos políticos se comenta el nombramiento del conde de Caralt para el ministerio de Hacienda.

Asegúrase que el nuevo consejero es antiregionalista convencido y se dice que esta circunstancia servirá a los catalanistas para aumentar la violencia de la campaña de oposición al Gobierno.

Conferencias

Madrid, 1.—El jefe del Gabinete conferenció esta tarde con los exministros señores Gorzáez Besada y Rodríguez.

También conferenciaron los señores Rodés y Silvela y luego ambos se entrevistaron con el marqués de Alhucemas.

Al salir de la conferencia, el señor Rodés manifestó a los periodistas que su sucesor le había rogado que le impusiera en los asuntos de Instrucción.

Añadió que accediendo a requerimientos del presidente había desistido de publicar la nota que iba a dar a la prensa.

Bahamonde quería irse, y se queda

Madrid, 1.—El ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, ha facilitado una nota a los reporters, diciendo que al plantearse la crisis quiso irse; pero que el presidente le ha ordenado siga en su puesto y le ha obedecido.

Declara que desea descansar y que le sustituya en Gobernación una persona que pueda prestar al señor García Prieto una colaboración eficaz.

Dimisiones

Madrid, 1.—Han dimitido los directores generales de Aduanas, de Primera Enseñanza y de Agricultura.

También se propone dimitir el subsecretario de Hacienda.

Caralt no es albista

Madrid, 1.—El ex ministro señor Alba ha desmentido que el conde de Caralt le vea su representación al Gobierno, pues sólo es amigo particular suyo.

Refiriéndose a la conferencia que celebró con el marqués de Alhucemas declaró que hubo de insistir en su actitud de permanecer alejado del Gobierno, aunque deseara que éste accierte, para poder aplaudirle.

Cambó

Madrid, 1.—Hoy ha marchado a Barcelona el señor Cambó en unión del señor Rahola.

El lunes marchará el exministro señor Rodés.

La presidencia del Congreso

Madrid, 1.—Dícese que el candidato del jefe del Gobierno para la presidencia del Congreso es el conde de Romanones, que asegura que éste aceptará el cargo si se le da la seguridad de obtener una votación airosa.

También se dice que los conservadores estaban dispuestos a votar al conde de Romanones; pero que han acordado no hacerlo, emitiendo sus sufragios en blanco o abstenerse.

Ultima hora

Madrid, 2.—Esta madrugada el subsecretario de Gobernación facilitó a los reporteros el resumen definitivo de las elecciones, clasificando los diputados así:

- Conservadores, 95
- Demócratas, 93
- Romanonistas, 39.

- Albistas, 30.
- Liberales independientes, 10.
- Mauristas, 27.
- Ciervistas, 25.
- Conservadores independientes, 3.
- Jaimistas, 8.
- Integristas, 1.
- Católicos, 2.
- Agrarios, 1.
- Republicanos, 16.
- Reformistas, 3.
- Socialistas, 6.
- Regionalistas, 35.
- Independientes, 8.

Añadió el señor Pico que han dimitido los gobernadores civiles de Gerona y Lérida, por ser amigos de los exministros regionalistas.

Agregó que el jefe del Gobierno rogó al señor Silvela que siga desempeñando, además del ministerio de Instrucción pública, la Comisaría de Abastecimientos, y que ha aceptado.

Abuso de confianza

Entra casa de su vecina y se lleva un jamón

En el pueblo de Lavjar hállase empadronada como vecina una buena mujer, de nombre María Puertas Rubio, y que no obstante alcanzar ya los 55 años es conocida entre sus amigas con el sugestivo remanente de Espejo, no sabemos si por su amor a la higiene o por la conservación de sus bellos.

Sea por lo uno o por lo otro, no creemos que intrigue a nadie ni mucho menos que le importe, como a otra María.

El caso es que la llaman espejo y con saberlo basta.

Pues bien; a la tal María, le gusta a perder la magra y andaba algo apeada de la vida por que con esta de la carestía de las subsistencias los cuartejos no alcanzaban para regalar el estómago.

María no se conformaba con su suerte, condenada como estaba a permanecer en abstinencia perpetua.

Vino a exhibir su deseo, aguilonandola cruelmente, la presencia de un lindo jamoncillo que Isabel Valdivia Jordán, más feliz que su vecina, tenía colgado en la divanosa de su casa.

La tentación de María fue irresistible y tan pronto as le presentó ocasión propicia, hizo en silencio, subió a una silla, cortó la cuerda de donde pendía el jamoncillo de sus encañones y con su ambaltonada carga corrió a casa, dispuesta a darle un oportuno banquete.

Mas ¡oh fatalidad!, Isabel había descubierto el abuso de confianza y la pobre María, a más de quedarse sin el codiciado peral, se encontró entre dos tricornos que la llevaron a presencia del Juzgado.

El suceso está siendo la comidilla de la vecindad.

Judiciales

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre robo, contra José Hernández y otro.

Abogados, señores Coromina y García del Pino; procuradores, señores Moreno Nieto y Rosa es.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Hércules-Overa, sobre insultos, contra Pedro López Sánchez.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Navarro Tobarra.

MILITARES

A presentarse

En el Gobierno militar de la plaza deben presentarse a recoger documentos José López Sánchez, Andrés Vicente Castillo, Ramón Fernández Romero y Manuel Gómez Campana.

Destinos civiles

Ha promovido instancia en suplica de destino civil, el licenciado del Ejército, Vicente López Barragán.

De subsistencias

Las exportaciones a Africa

El Comisario general de Abastecimientos ha dispuesto telegráficamente a los Gobernadores civiles que para los pedidos de artículos para el Ejército, hechos de Ceuta y Melilla, se exija certificado del director del Parque de Intendencia, y para los destinados a la población civil de dichas plazas, certificado del alcalde o presidente de la Junta de Abastecimientos, visados ambos por los Comandantes generales respectivos. Para los pedidos de Larache se exigirán certificados de Intendencia o del consul español, según sea para destino militar o civil, visados por el Comandante general, y para los de Tetuán, iguales certificados visados por el general en jefe o el alto comisario.

Como la dificultad en los transportes retrasaría muchas veces las remesas, se autoriza a los Gobernadores civiles para que permitan la exportación, atendiendo las peticiones que los Comandantes generales, el general en jefe o el alto comisario hagan en casos urgentes, sin perjuicio de exigir los certificados a posteriori.

DE MINAS

Registros

Don Manuel García Florés ha solicitado la concesión en propiedad de veinte participaciones de mineral de hierro con el nombre de "La Fortuna", número 2.408, en sierra de Cabo de Gata, término de Nijar y por el que llaman Rincón del Sol. El mismo señor solicitó otras 20 participaciones también de mineral de hierro con el título de "Los desesperados", de igual término y por el que el anterior.

Mercado de minerales

De la "Gaceta Minera y Comercial", de Cartagena, tomamos los siguientes datos de cotización:

Carbones.—En Barcelona la escasez de carbones minerales es grande. Los precios continúan firmes y con tendencia a elevarse más. La demanda es muy activa.

En Inglaterra, el mercado de Cardiff está tranquilo y carece de interés. La demanda es muy reducida pero se hace notar, sin embargo, un ligero aumento en la explotación. En Newcastle, el mercado no ha sufrido variación.

Hierros.—Nuestro colega de Bilbao, "Información", dice respecto a aquel mercado de minerales de hierro:

"Decíamos en nuestra reseña anterior que, aparte de los factores importantísimos ambos como son, la dificultad de embarque por escasez de tonelaje y la baja del cambio, influye notablemente en las transacciones de mineral de hierro a la persistencia del gobierno inglés en sostener su precio tipo ya fijado que no permite a los compradores de mineral realizar compra alguna, porque los precios que los mineros sostienen por sus minerales no solo no dejaban margen alguno para un beneficio, sino que representaban una positiva pérdida.

Desde aquel entonces a hoy, el gobierno inglés, convencido, sin duda, de que no era posible sostener los precios de 41,0 por el rubio de primera y 38,6 para el carbonato con 50 por 100 de boro estado natural y las demás condiciones de garantía, flete y seguro conocidas, ha elevado su precio en 2,6 por tonelada; pero a esta subida del gobierno inglés han contestado en general los mineros elevando también sus precios, lo que ha impedido, como era natural, efectuar las transacciones en gran escala, que para esta época del año suelen estar ya realizadas en Bilbao.

Los precios que nosotros conocemos, alcanzan en las ventas realizadas, son los siguientes: Rubio de primera, 7.000 toneladas, a pesetas 23; rubio de primera en excelente condición mecánica, 3.000 toneladas, a pesetas 22; rubio de segunda, 6.000 toneladas, a pesetas 19; otra 10.000 de segunda, a pesetas 18; rubio fosforoso, 20.000 toneladas, a pesetas 18 y rubio de primera, otra de 10.000 toneladas a 22 pesetas.

Carbonato. Conocemos la venta de 15.000 toneladas de Primera a pesetas 21, la de 3.000 toneladas a pesetas 22; la de

15.000 toneladas algo más inferior a 18'50 y la de 10.000 toneladas, de esa misma clase, a pesetas 18.

Algunas de estas ventas se realizaron pocas horas antes de conocerse la subida de precio acordada por el gobierno inglés, o quizá queriendo los compradores seguir los riesgos de una especulación; pero el mercado ha vuelto a su calma de Diciembre por la elevación en los precios por los mineros, quienes sostienen, y en ocasiones, no sin fundamento, que los gastos de explotación han aumentado considerablemente.

Cobre.—El mercado en Londres de este metal no señala cambio alguno. Las reservas de metal son abundantes y nada hace prever modificación alguna de la situación mientras el control oficial sea ejercido tan rigurosamente como lo es en este momento.

En Nueva York el consumo oficial acrece progresivamente, más la demanda local está en calma. La producción es actualmente sensiblemente reducida en razón al mal tiempo que retarda los transportes de primeras materias y de combustibles; a pesar de ello, las entregas más urgentes han podido ser efectuadas. El precio oficial queda a 23 1/2 centavos la libra.

Estaño.—En Londres los cursos han subido aún más esta semana, aunque las cifras dadas por las estadísticas acusan un notable aumento del stock visible y el mercado estar en calma.

La tendencia general es firme y se nota que los consumidores muestran una prudencia extremada.

La exportación está inactiva.

Los precios han aumentado desde nuestro anterior número en L. E. 13'00 por tonelada.

En Nueva York la situación no ha variado y el curso queda nominal a 91 centavos.

Zinc.—En Londres el material de alta calidad es bastante solicitado y parece ser en cantidad suficiente para la demanda actual. Toda la producción inglesa de polvo de zinc es absorbida por el Gobierno y los arribos de difentes países productores son absolutamente insuficientes.

Los precios quedan sin variación de L. E. 54'00 por tonelada.

Plomo y plata.—Continúa sin variación en Londres el precio de este metal a L. E. 29'00 la tonelada.

De plata solamente conocemos una cotización, correspondiente al día 22 del actual, en la que se cotiza a P. 45 7/8 la onza.

EN 5. PLANA

Lista completa de la Lotería Nacional

Una reunión

Los carreros

Anoche celebraron una reunión los conductores de carros que integran la sociedad La Velocidad, adoptando los siguientes acuerdos:

Enterados de las contestaciones de los patronos a la circular que se les envió sobre el aumento de jornal a 3 pesetas diarias, designar una comisión que visite al Gobernador civil para exponerle las razones en que fundan su petición.

Padrir el apoyo moral de la Federación de sociedades obreras para el logro del aumento y enviar a la prensa los nombres de los dueños de carros que no están conformes en otorgarlo.

Denunciar al Gobernador civil que el tesorero de la sociedad, Juan Joya Bisdomine no comparece a rendir cuentas no obstante los dos plazos que a tal objeto se le han señalado.

Cobrar 4 pesetas diarias de jornal cuando los dueños de carros por exceso de trabajo necesitan más obreros que los que ordinariamente tienen colocados.

Llamamiento

Al Gremio de ultramarinos coloniales y drogueros

Cuando todos los obreros se asocian para defender sus intereses en litigio; cuando todos los trabajadores se limitan, como suprema aspiración a demandar en forma respetuosa se regulen las condiciones que requieren la existencia modesta de la clase proletaria (piste es confesarlo) nosotros continuamos en el olvido, sin que sean capaces a enjugar nuestras tristezas del presente, nuestras remotas aspiraciones del porvenir ni siquiera la esperanza de la comunión de ideas de nuestra colectividad dispersa y sin estímulo.

Un momento de meditación que aprecio como tregua para nuestros dolores nos hizo comprender las ventajas de asociarnos. Nuestro progreso económico y moral con ello lo estimábamos posible; unidos representáramos una suma de fuerzas y de estímulo, los horizontes del porvenir nos ofrecerían redención y mejoras positivas.

Con nuestra asociación, al menos significaríamos un valor social más o menos importante, pero digno de tenerse en cuenta y de ser oído alguna vez.

Desistir de asociarse es tanto como renegar de la propia existencia. Permanecer en el aislamiento y en la fuerza, es hacer oposiciones a la plaza de una voluntaria e irremediable esclavitud.

Por nuestros deseos de paz y de cultura, debemos laborar resueltos e incansables por nuestra asociación, que es a un mismo tiempo y sin perjuicio para nadie, perfeccionamiento, concordia, cultura y bienestar.

Vuestro compañero.—José Rodríguez Almería 1 Marzo 1918.

De Instrucción pública

Movimiento de personal

El día 9 de Febrero cesó en su cargo la maestra interina de Trebolar (Adra) doña Emilia Guil Saez, por pase en propiedad a la escuela de Terque.

El día 12 cesó en Guainos la interina doña Carmen Serrano Monterreal, por haber obtenido en propiedad la escuela de Larva (Jaén).

El día 11 cesó la interina de María doña Antonia Araceli Bautista Rubio, por posesión de la propietaria.

Y el día 15 cesó por igual causa la interina de Velez Rubio doña Isabel Puertas Sánchez.

Cuentas de material

Rinden cuentas de material los maestros don José Saez Alonso, de Macae, don Manuel Herreras Giménez, de Bacarés, doña María Galvez Martínez, de Cabo de Gata, doña Antonia González Ortega, de Arboleas, y don José Orillana Garrido, de Almería.

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos de material formulados por los maestros don José Orillana Garrido, de Almería, y doña Antonia González, de Arboleas.

Contra el Escalafón

La maestra de Escúllar doña Remedios Martín Arancs, formula reclamación contra el Escalafón general de la décima categoría.

Felicitación

El personal de la sección de primera enseñanza de esta provincia ha dirigido un expresivo telegrama al señor Silveira, felicitándole por su designación para el cargo de ministro de Instrucción pública.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

LA INDEPENDENCIA

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Alrededor de la paz

Madrid, 1.—Berlin. (Aerogramas de Nauen).

En el Reichstag el diputado católico Yrimbor, habló de los anhelos de paz que aumentan por momentos en todo el mundo, y refiriéndose a la intervención del Romano Pontífice, declaró que el presidente Wilson ha sido el culpable de que la oferta del Santo Padre no tuviera realidad.

Expresó que en el último discurso del canciller del imperio hay ya más puntos de contacto con el reciente mensaje del presidente Wilson.

Abogó porque la futura independencia de Bélgica no dependa de militarismos, y aplaudió la intervención de Alemania en Rusia.

Finalmente, expuso que esperaba que todos los alemanes permanezcan unidos mientras los enemigos del imperio persigan fines de conquista.

En el debate sobre el presupuesto intervino el diputado Wiemer, del partido popular progresista, declarando:

«El curso del debate ha mostrado hasta ahora que la política del Gobierno se basa en la mayoría del Parlamento. Esto representa un progreso en el cambio de la evolución parlamentaria».

«También nosotros aprobamos las declaraciones del canciller. Lo más importante de ellas es la manifestación de que ahora nos encontramos ante la probabilidad de una pronta paz en todo el frente oriental.»

«Con las condiciones de paz dadas a conocer por el subsecretario de Estado de Negocios Extranjeros, von dem Bussche, estamos igualmente conformes a reserva de posterior comprobación».

«Mis amigos políticos conceden, de igual forma, gran importancia al restablecimiento de las buenas amistades y relaciones permanentes con Rusia; sin embargo, no comparte el criterio de que este fin pueda lograrse únicamente cumpliendo las exigencias del gobierno de los bo sheviks.»

Ataques aéreos de los italianos

Madrid, 1.—Viena.—(Aerograma de Pola).

Dicen de Insbruck que ayer por la noche tuvieron lugar cuatro ataques aéreos contra Bolón, arrojando los aviadores italianos 15 bombas, una de las cuales cayó en uno de los edificios ocupados por los prisioneros italianos.

Ocho de éstos quedaron muertos y veinte resultaron heridos.

Parte oficial

Alemania

Madrid, 1.—Berlin-oficial.

Occidente:

Ejército del príncipe Ruprecht:

Al Norte de Poekapelle se lograron varios avances emprendidos durante la noche por los ingleses, después de intensa preparación de fuego.

En varios puntos del frente revivió en muchas ocasiones la actividad de la artillería junto con pequeños combates entre exploradores.

Al Oeste de la Ferre un destacamento nuestro trajo, pasando el canal algunos prisioneros.

Un ataque aéreo del enemigo sobre Noitrij (s) causó fuertes bajas en la población belga.

Ejército del kromprinz:

En el sector de Chavignon nuestros destacamentos de asalto penetraron en las trincheras enemigas,

llevándose prisioneros diez soldados yankees y varios franceses.

Al amanecer revivió la actividad de ambos bandos en algunos sectores de la Champagne.

Oriente:

Nuestras tropas penetraron hacia el Este costando la frontera Norte de Ucrania y llegaron hasta la región de Rjentisthis.

Dichas tropas dieron con una cabeza de puente fuertemente atrinchado y defendido por el enemigo.

Tomamos por asalto la ciudad y la estación ferroviaria, haciendo algunos centenares de prisioneros.

Cerca de Mosy cogimos una flotilla del Pipet formada por 6 lanchas acorazadas, 35 lanchas de motor y 6 canoas lazaretos.

En la región de Fastowickbantra tñ legamos a la línea férrea de Kiew a Wenioca.

Las legiones polacas que se encontraban luchando al Suroeste de Strokow Standinow contra tropas enemigas superiores en número, pidieron ayuda a las fuerzas alemanas, las cuales, unidas a las polacas, derrotaron a los rusos.

Tropas austrohúngaras avanzaron en compactas masas, penetraron en Ucrania llamadas por su Gobierno y el pueblo, pidiendo protección contra las hordas enemigas.

Italia:

Durante el día de ayer creció la actividad de ambos bandos en cristas del Brenta.

La frontera de Francia cerrada

El convenio comercial franco español

Madrid, 1.—El subsecretario de Hacienda ha manifestado que ha quedado cerrada la frontera francesa.

Sábase que ha sido rubricado el convenio comercial con Francia, que se ultimó el 26 de Febrero.

Parece que la parte más importante se refiere a los vinos, estableciendo la libertad de compraventa.

El mínimo que se exportará mensualmente será 250.000 hectólitros, pudiendo elevarse hasta 500.000.

Ultima hora

Informes oficiales

Austriacos

Madrid, 2.—Viena. Oficial.

Italia:

Fracasamos un ataque enemigo al Oeste del Brenta.

Oriente:

Llamadas continuamente por el Gobierno y habitantes de Ucrania, las tropas austrohúngaras del mariscal Bohea Ermolli han penetrado en Podolia, y en pacífica intervención han tomado la línea Nowosilica-Chotin-Kameniec Podolski.

Nuestros destacamentos avanzan para restablecer el orden en las regiones que atraviesan y garantizar la seguridad de las importaciones.

Hasta ahora han entregado las armas 20.000 rusos y hemos ocupado enormes cantidades de municiones, vehículos y otro material de guerra.

Franceses

Madrid, 2.—Paris. Oficial.

La lucha ha tomado caracteres violentos al Norte-Nordeste de Reims y hacia Tahure-Suippes.

En la colina de Mesnil después de fracasar un intento del enemigo, éste se reforzó volviendo al asalto.

A pesar de las elevadísimas pérdidas que sufrió consiguió establecerse

violentamente en las primeras líneas francesas.

En la región de Seidchetrey rechazamos un golpe de mano, cogiendo algunos prisioneros.

En las luchas de hoy los alemanes han tropezado con la infantería americana.

Los aliados de la Entente han mantenido intacta su línea, causando al adversario pérdidas y cogiendo prisioneros.

Alemanes

Madrid, 2.—Berlin. Oficial.

Occidente:

En la Champagne y entre el Moso y el Mosela desarrollamos con éxito pequeñas acciones.

En los demás frentes, nada que señalar.

Rafero precoz

El "Papajuan" en funciones

El dueño de una panadería establecida en la calle Real del Barrio Alto, José Quesada Forte, denunció anoche a la policía que de su establecimiento habían sido hurtadas una pesa de dos kilos y otra de un 1 kilo, ambas de metal.

Se sabe que el «Papajuan» y otro «granda» conocido por «Panazes» pretendieron vender las pesas en un almacén de la calle de Granada, negándose el dueño a comprarlas.

La policía practicará las oportunas diligencias.

Hace pocos días fué libertado el «Papajuan».

Notas burlescas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 %	77
Amortizable 5 %	95 65
Idem 4 %	86 25
Cheque st. Paris	71 80
st. Londres	19 50

Los billetes-anuncio

Detención de un reclamado

En Dalías ha sido detenido por la Guardia civil, un individuo llamado José Gómez Sánchez, y conocido por el Torero, que se dedica a expender moneda y billetes de Banco falsos.

La orden de busca y captura se recibió a mediados del pasado mes, del Juzgado de Instrucción de Ugija, (Granada) por conducto del de Berja.

Expresábase en dicha orden, que el sujeto era conocido por Pepe, y podía ser vecino de Dalías y estar domiciliado en Almería.

La Guardia civil tuvo que practicar activas pesquisas, para detenerlo, logrando capturarlo en la noche del 25, en el momento que el Torero entraba en el café de la Plaza de Abastos de Dalías.

Se le ocuparon un billete de mil pesetas, dos de cien y uno de 50 falsos, imitando anuncios.

También se le ocupó una faca.

Se practicaron reconocimientos en el domicilio de José, que es dueño de una casa de lenocinio, y en la del padre, sita en la calle de la Almohaca.

Conducido a Berja, el Torero ingresó en la cárcel.

TUBERCULOSOS

Alivio inmediato.—Curación rápida con Gotas Helenianas 4 PESETAS FRASCO.

FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMEJIA

Repaso de las asignaturas del Bachillerato

Informará don Ramón Segura de la Gargilla, Licenciado en Filosofía y Letras, y Profesor numerario de la Escuela Normal, calle Lope de Vega, 5, principal, de 3 a 6 de la tarde.

D. O. M.
EL SEÑOR
Don Antonio Manrubia Salmerón
ABOGADO
Falleció en la ciudad de Ugijar (Granada) el día 18 de Febrero, a los 69 años de edad, después de recibir los auxilios espi rituales y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Sus desconsolados hijos don Antonio, don Julio (ausente), doña Clotilde, doña Elvira, doña Dolores, don Tesifón y doña María Manrubia Espinosa; hijos políticos, don Federico Campos González, don Julio Redondo Medina y don Olallo González Rodríguez; nietos; hermanos (ausentes); hermanos políticos; sobrinos; sobrinos políticos; primos; primos políticos y demás parientes
Suplican una oración por el alma del finado por cuyo favor quedarán reconocidos.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Lotería Nacional
El sorteo de ayer

Madrid, 15.—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
11.338	100.000	Valencia
7.063	60.000	Teruel
11.499	20.000	Valencia
4.069	1.500	Madrid
4.965	1.500	Sevilla
21.693	1.500	Barcelona
12.900	1.500	Sanúcar I
201	1.500	Manresa
31.480	1.500	Belmez
14.992	1.500	Oviedo
3.936	1.500	Las Palmas
10.961	1.500	La Linea
31.107	1.500	Reinosa
15.210	1.500	Algeciras
12.845	1.500	Madrid

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.
99 id. de 300 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.
99 id. de 300 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.
2 id. de 800 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.
2 id. de 600 id. id., para los del premio segundo.
2 id. de 490 id. id., para los del premio tercero.

Premiados con 500 pesetas

Decenas y centenas									
11	111	166	115	152	154	130	144		
100	157	236	240	280	330	381	397		
381	434	445	464	588	511	565	610		
638	612	687	623	697	690	767	757		
796	761	736	880	883	811	898	997		
923	937								

Mil									
79	158	152	219	246	262	370	349		
344	339	379	395	364	315	322	424		
453	402	443	518	572	516	515	544		
638	612	687	623	697	690	767	757		
796	761	736	880	883	811	898	997		
923	937								

Dos mil									
58	02	26	62	82	139	119	176		
134	106	245	274	263	289	236	232		
333	338	340	439	419	489	464	449		
473	548	543	568	580	548	621	693		
601	764	775	703	786	721	829	892		
859	917	904							

Tres mil									
87	62	16	122	159	136	131	153		
139	200	247	260	298	284	253	322		
333	328	307	370	338	306	470	404		
453	429	412	485	446	420	570	565		
554	525	649	690	672	764	749	728		
833	854	915	946	929					

Cuatro mil									
67	99	16	64	77	189	127	181		
190	128	210	216	224	293	305	383		
386	374	330	353	335	484	428	440		
569	585	518	568	626	602	681	741		
798	780	763	852	892	851	873	934		
908	903	976	988	958	983				

Cinco mil									
90	13	176	193	122	257	243	280		
331	370	310	361	323	325	320	495		
439	494	593	549	591	561	533	559		
515	504	606	687	675	663	642	766		
757	711	746	762	708	784	890	801		
800	879	924	939						

Seis mil									
90	08	05	192	167	125	224	287		
246	229	309	326	430	490	468	436		
470	422	501	551	626	677	686	740		
792	724	795	857	826	804	809	910		
991	963	979							

Siete mil									
44	154	166	140	190	135	167	264		
233	204	287	338	483	547	571	552		
580	523	526	696	719	701	813	874		
870	960	944	903						

Ocho mil									
12	11	23	103	177	121	258	201		
284	372	371	326	397	366	491	445		
409	449	403	544	642	681	691	775		
791	781	792	732	845	839	820	832		

Nueve mil									
26	77	33	37	14	88	128	199		
100	225	207	228	264	314	392	345		
322	365	344	342	352	355	495	411		
468	524	565	533	532	689	658	711		
780	771	720	700	772	743	876	880		
882	993	965							

Diez mil									
30	74	48	25	167	114	149	124		
207	226	233	226	299	215	343	467		
440	441	419	492	435	474	519	660		
649	650	656	626	659	664	723	733		
717	908								

Once mil									
96	02	185	201	262	213	352	313		
347	435	426	400	434	421	421	481		
417	540	576	572	579	689	667	685		
677	667	685	613	602	615	680	752		
793	796	788	772	795	884	869	842		
826	814	859	815	949	970	960	932		
979									

Doce mil									
37	24	42	18	37	41	82	58		
133	194	135	174	275	227	273	250		
385	312	320	344	367	386	467	418		
525	529	559	524	640	679	620	689		
672	657	746	704	748	778	861	807		
891	928	938	905	921	914				

Trece mil									
17	55	43	130	147	197	221	268		
218	235	230	302	306	449	442	428		
440	405	552	596	585	546	517	502		
662	609	641	648	681	697	717	778		
759	726	721	815	837	802	908	911		
927									

Catorce mil									
47	21	137	128	227	284	223	378		
412	468	475	556	646	602	616	664		
702	747	731	782	719	788	784	833		
842	860	839	800	917					

Quince mil									
34	26	95	18	127	127	205	233		
245	222	260	338	367	369	406	437		
466	486	409	427	440	545	613	652		
771	762	739	752	719	775	704	708		
889	806	840	817	965	954	913	938		

Dieciseis mil									
35	08	39	75	96	198	184	127		
125	173	158	229	376	305	393	327		
315	369	397	403	407	440	576	561		
592	570	608	678	614	657	618	624		
798	723	753	752	962	978	920	925		

Diecisiete mil									
31	42	86	80	14	114	117	173		
146	219	209	230	210	264	243	343		
390	421	411	435	454	447	446	442		

434	515	539	511	585	639	604	621		
654	600	795	720	714	731	723	718		
704	806	821	868	898	869	837	811		
949	942	955	986	916					

Dieciocho mil									
37	43	12	91	27	126	104	126		
133	164	194	239	207	248	232	234		
236	339	492	469	402	471	445	526		
501	578	599	544	657	681	646	619		
705	734	730	741	893	825	875	965		
947	955	961	991						

Diecinueve mil									
380	63	37	52	34	286	296	302		
355	392	379	478	493	405	436	523		
594	547	559	577	577	522	638	632		
678	657	666	650	627	738	895	811		
810	903	988	939						

Veinte mil									
42	66	30	45	130	163	116	248		
283	370	397	317	406	427	466	416		
515	596	577	547	526	633	681	662		
600	621	744	745	729	816	860	816		
876	807	833	848	962	989	926	975		
902	924								

Veintiun mil									
44	87	125	152	165	159	287	211		
309	369	463	407	460	569	563	539		
535	594	528	603	668	647	684	726		
722	868	886	837	844	928	932	959		
949	984								

Veintidos mil									
43	56	68	120	158	169	155	141		
144	130	102	113	292	275	200	254		
311	404	429	518	586	511	562	552		
516	564	581	666	610	611	795	788		
729	737	739	728	799	721	818	860		
887	884	965	979	911	989	942			

Veintitres mil									
28	29	45	88	27	97	63	73		
80	30	87	97	168	148	172	133		
182	141	227	255	211	224	373	366		
347	358	341	437	411	423	408	421		
446	473	533	537	592	564	512	518		
567	538	565	676	612	600	616	603		
662	692	720	764	707	781	778	771		
867	884	972	920	970	904	940			

15.000 kilos ACEITE = GRASA

mineral, disponibles en mi almacén.

Guillermo Herrera
Almería

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Boletín Oficial

El del martes publica:
Circular de Sanidad, anunciando la provisión del cargo de subdelegado de Veterinaria del distrito de Vélez Rubio y reproduciendo la convocatoria de concurso para cubrir la vacante de subdelegado de Medicina de Vélez Rubio y las de Veterinaria de Carriajar, Cuevas y Gérgal.
—Edicto, señalando las fechas para la cobranza de las contribuciones en los pueblos de la zona de Sorbas.
—Asuntos judiciales.
—Edictos de las alcaldías de Dalías, Vélez Rubio, Santa Cruz, Ojuna del Río, Almería y Laujar.
—Listas de compromisarios para la elección de Senadores correspondientes a los pueblos de Antas y Abucena.
—Relación de subastas que han de celebrarse para aprovechamientos forestales en la provincia.

El del miércoles inserta:
Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo se anuncie concurso por tiempo limitado para la provisión de plazas de aspirantes y guardias segundos del Cuerpo de Seguridad.
—Relación de maestros interinos nombrados para las escuelas que se expresa.
—Edicto de la abogacía del Estado notificando a las personas jurídicas que, relaciona, que debiendo ingresar anualmente el impuesto especial sobre los bienes de su pertenencia deben hacerlo dentro del plazo de ocho días.
—Asuntos judiciales.
—Edictos de las alcaldías de Turre, Vélez Blanco y Nijar, sobre asuntos de Quintas.
—Relación de subastas que se anuncian para aprovechamientos forestales en varios pueblos de la provincia.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. — Ayuno. Santos Pedro de Zúñiga, Javino, Basilio, Pablo, Heracleo, Secundino, Jenara, mártires; Simplicio, papa; Cesario, obispo; Lucio, obispo; Absalón, Lorigo, mártires.
SANTOS DE AYER. — Santos Emeterio, Celedonio, Marino, Asterio, mártires; Cunegunda, emperatriz, virgen; Pichino, obispo; Antipio, Basilio, Cleodico, Félix, Lucio, Fortunato, mártires.
ADVERTENCIA. — Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres tengan el Sumario con espondiente; los que gocen de este indulto, únicamente los miércoles, viernes y sábados.
Días de abstinencia son tan sólo los viernes. Los que no son pobres y no disfrutan de la Santa Bula, o sevarán abstinencia todos los viernes y sábados.
Jubilación de las Cuarenta Horas. — Hoy en el Convento de Santa Clara.
Mañana, en la misma Iglesia.
Se expone a S. D. M. a las 8 y al ocaso de la tarde comienza a las cinco en punto.
SANTO ROSARIO. En todas las parroquias, Rosario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.
EJERCICIOS DE CUARESMA. — Todos los días de la semana, a excepción del miércoles y viernes, se celebrarán en todas las parroquias los cuantos de costumbre, a la oración.
En el Sagrado Corazón, los lunes, miércoles y viernes, Santo Rosario y Via Crucis; los martes y jueves, plática doctrinal.
En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por las P. de la Comunidad; los martes y viernes Via Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los domingos habrá sermón.
EJERCICIOS PARA SEÑORAS. — En el Corazón de Jesús y bajo la dirección del R. P. Carlos Martínez, S. J., terminan hoy con la comunión general a las ocho y media.
Plan del día:
Mañana. — 8 y media, Santa Misa; 10,

Meditación "Sálvame Virgen María"; 10 y media, Plática, Perdón, Dios miol Tarde. — 3, Santo Rosario y Meditación 4, Examen práctico. Cánticos.
Se invita a las Congregaciones de las Hijas de María, Apostolado, Propagadoras de la Fé, Auxiliadores de enfermos y Marías de los Sagrarios.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º
MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun los más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de Invención* en las principales naciones del mundo.
Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 5 del mes de Marzo.

CONSULTA ESPECIAL DE enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de Don Antonio García y García

Médico-forense.
HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
ORISPOBERRERA, 7.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langlo.
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 9 a 5

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.
Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

CORREOS

ACADEMIA PREPARATORIA
Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta.
Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid del día 31 de Diciembre último.
Los ejercicios del examen previo darán comienzo en 1.º de Abril próximo y la oposición en 1.º de Mayo.
El número de plazas anunciadas es de 300.
Esta Academia, tiene profesores para cada una de las especialidades de la carrera.
Informes: Calle de Martínez Campos número 2.º o en la Administración Principal de Correos.

"Compramos"

Toda clase de **HIERROS Y ACEROS VIEJOS** Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así como también **MAQUINARIA USADA** y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente.
CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor.—Príncipe, 9

Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Noria	35	15	"	P. Príncipe, 30.
Tenor Imbarne	9	50	"	Wamba, 7.
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Príncipe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	13	10	50	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
id.	14	13	"	id.
id.	22	15	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7, altos
Almazor Bja	12	40	"	Demóstenes, 3.
Almedina	42	40	"	id.
id.	42	25	"	id.
Retna	9	30	"	id.
Cameras	11	15	"	id.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirva avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio

AVISO A los labradores

Se encuentra en Almería don Niconor Valverde Chamorro, jefe de Cultivo de la Azucarrera NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, de Benalúa, de Guadix, el cual propone a los labradores de estas vegas y pueblos del Río de Almería la siembra de remolacha para la campaña de 1918 al 19. Pagará la tonelada a 50 00 pesetas y recibirá los anticipos de costumbre.
Para más informes don Lorenzo Cobreira en el Ingenio de NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, Almería.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana
Consulta:
De 9 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde
PUERTY DE MURCHENA, NUMERO 3.

Se vende o alquila una casa espaciosa, de dos pisos, bien situada, con parte de huerto, en buenas condiciones, cerca de la estación de Huércal. Informes, don Andrés Díaz, en dicho pueblo.

Enfermedades de ojos Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.
Ex-Ayudante del Dr. Albitos.
Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.
Antonio Vico.—Esquina al H. la Peña.

Consulta de enfermedades de los ojos

A cargo del Doctor D. Rafael Arca.
Médico del Hospital provincial, exinternista de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa.
Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.
Gratis para los pobres, todos los días, ocho a diez.
SAGASTA, 1

CERVEZA Estrella Roja ES LA MEJOR

Cotización de hierros y metales

SECCION DE COMPRAS

HIERROS

Dulce de 1.^a clase, 220 pesetas tonelada
 Dulce de 2.^a sin flejes ni alambres, 200
 Fundido de maquinaria, 280
 Estos precios se entienden sobre nuestro almacén de Almería,
 que tenga la mercancía por portes a nuestro almacén,

METALES

Cobre grueso 2.600 pesetas tonelada
 Cobre de caldera y alambre delgado, 2.400
 Bronce, 2.100

Casa de los Sres. Soriano Martín y Compañía

Oficinas y establecimiento: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez I. Gran Joyería y Relojería "La Francesa"

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet)

No dejen de consultar a esta casa antes de efectuar las ventas.—Esta casa paga a! contado.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VEK DEJO ACUÑA

GRANA, 10.

"La Campana"

Plaza del Carmen, 3,

Este acreditado establecimiento sirve al público sus artículos EXACTAMENTE AL PRECIO DE TASA
Grandes existencias en vinos de Valdepeñas, tinto y blanco, a 35 céntimos litro.
Arroba, 5'50 pesetas. Se sirve a domicilio, desde 8 litros en adelante

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánicos de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Prontitud!, ¡Esmero!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana

"LA SAGRADA FAMILIA"

Antigua Panadería

Reyes Católicos número 8 en los bajos de don Antonio Acosta
PAN A LA TASA OFICIAL

El mejor pan de Almería, el más blanco, el mejor cocido y más cabal; el que con más agrado se sirve al público. Especialidad en pan para diabéticos

Esta casa no tiene repartidores y el beneficio lo adquiere el consumidor comprándolo en la panadería.

Pan caliente a todas horas. Mucho esmero en los encargos. Unica casa que vende el renombrado pan de alfar. Esta casa da 1.000 gramos por kilo.

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

**NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA**

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto íntimo con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositorio en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Montol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS —Deposito en Almería FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Chocolates

:-: Quintín Ruiz de Gauna :-:
Victoria (Alava)

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de sosa con **CREOSOTIL** Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cúcuta: Vera Nicolás de Sola. En Oriá, Pedro Antonio Sánchez.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

ANOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen:

Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio. Anunciando, se vende.

Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"



LA LÁMPARA
EGMAR ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-OVIÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

PEELE

Hermosura Juvenil Eterna

se obtiene con los célebres preparados "PEELE", del sabio dermatólogo Dr. Lehman.

LOTION PEELE

Automasaje líquido tiene fama mundial por ser el único preparado *verdad* que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

SIN PINTARLO

tas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

Frasco María Guerrero

Ptas. 25. (Tiene más que el triple contenido de frasco de pesetas 10)

LECHE DE ALMENDRAS

es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura nacarada y distinguida.

Pesetas 7 frasco de un cuarto de litro.

CREMA VEGETAL

Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas y debe usarse en vez de jabón que tan perjudicial es para el cutis.

Ptas. 10 el tarro y 6 medio tarro.

De venta en ALMERIA: M. Galiano, P. del Principe, 24; Salvadora Gómez, Tiendas, 1; Ubaldo Abad, Tiendas, 6; W. Téllez, Puerta Purchena, 4; P. Lloica, Principe, 16.

CREMA CECILIA

da instantáneamente al cutis *blancura* distinguida, sin perjudicarlo.

Ptas. 10 el tarro.

DEPILATORIO

destruye y radicalmente el *vello*, sin causar el menor daño.

Ptas. 10 el frasco y 15 el doble frasco.

CEJASIL

hace crecer y aumentar las *pestañas* de modo sorprendente. Inofensiva para la vista.

Ptas. 10 el frasco.

BELOCULI

da a los ojos instantáneamente *brio* ascnador, sin ningún peligro para la vista.

Ptas. 10 la caja.

"AGUA DE VIOLETAS"

da al cabello el perfume de violetas naturales.

Ptas. 5 el frasco.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

Soriano Martín y Compañía, Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almería